

Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

Anuncio de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos sobre nombramiento de funcionario de carrera del Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración Especial (Auxiliar de Control de Residuos).

ANUNCIO

La Presidencia de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos dictó el pasado 15 de enero la Resolución nº 37/2019, en los términos siguientes:

“Concluido el proceso selectivo para cubrir una plaza de Auxiliar de Control de Residuos (Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales), por el sistema de concurso-oposición libre, convocado mediante Resolución nº 213/2018, de 24 de abril, dictada por la Presidencia de esta Entidad (BOP nº 90, de 11/V/2018; y BOE nº 138, de 07.06.2018); vista la propuesta efectuada por el Órgano Técnico de Selección; acreditado el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y dando cumplimiento a cuanto se establece en las Bases de la misma, esta Presidencia, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 21 y 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 80 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y demás normas de aplicación,

RESUELVE:

Primero.- Nombrar funcionario de carrera, al haber superado las pruebas selectivas convocadas por la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, correspondientes a Auxiliar de Control de Residuos (Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales), con la puntuación final que se expresa y con indicación del puesto de trabajo definitivo que ocupará, al siguiente aspirante:

ASPIRANTE	DNI	PUNTUACIÓN FINAL	PUESTO DE TRABAJO
Fañanás Rodríguez, Héctor	6906	57,13 puntos	TC.507

Segundo.- La toma de posesión deberá efectuarse antes del próximo 5 de febrero.

Tercero.- Notifíquese la presente resolución al interesado y publíquese en el Tablón de Anuncios de la Entidad, en su página web y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia”.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Valencia, a 17 de enero de 2019.—El secretario, José Antonio Martínez Beltrán.